

ANEXO 01

 Anexo 01 Declaración jurada de cumplimiento de requisitos	
Lima, 15 de Julio 2022	
Yo <u>Franco Stanley Zampillo Pasten</u>, identificado con <u>DNI</u> N.º <u>00475094</u>, en mi calidad de Representante Legal de la empresa <u>Técnica y Proyectos S.A. Sucursal del Perú</u>, con RUC N.º <u>20503028655</u>	
Declaro tener conocimiento de los requisitos establecidos en el Estándar Equipo Motorizado, Transito y Seguridad Vial de OHLA y que el equipo/vehículo de características siguientes: Tipo: <u>Camioneta Pick up</u> Marca: <u>MAZDA</u> Modelo: <u>BT-50</u> N.º de Placa: <u>AVY-802</u>	
Que asignamos a la prestación del servicio / ejecución de la obra contratada(as) ("OHLA"), cumple con lo siguiente: - Requisitos establecidos por la legislación vigente para el correspondiente tipo de equipo/vehículo y los requisitos mínimos que establecen en CO -PE - 1PE324 - HS - PM- 001 lineamientos de SSOMA para subcontratistas y proveedores. - El plan de mantenimiento preventivo, el que se ejecuta de acuerdo con los requerimientos del fabricante. - Haber realizado las intervenciones de mantenimiento correctivo necesarias, con el objeto de reparar los daños que haya sufrido el equipo hasta su puesta en marcha en óptimas condiciones. - Incluir las modificaciones realizadas al equipo. Asimismo, declaro a nombre de la empresa a la que represento, estar consciente que el incumplimiento de los requisitos antes mencionados puede causar un accidente u otro tipo de pérdidas o daños materiales y/o corporales y afectar el buen estado del equipo / vehículo y/o de otros bienes, ya sean propios, de OHLA y/o de terceros, así como causar lesiones, incapacidad o muerte del conductor, operador y/o los pasajeros u ocupantes del equipo / vehículo y/o de terceros, por los cuales asumo entera responsabilidad y manifiesto mi total acuerdo en que el incumplimiento voluntario o involuntario de la presente Declaración Jurada, es una falta grave a la seguridad y un incumplimiento de los términos contractuales acordados entre las partes, lo cual podría ocasionar la suspensión o término del contrato. OHLA se reserva el derecho de verificar - en cualquier momento - la correcta ejecución del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones antes indicadas. Se adjunta los siguientes documentos en sustento de lo declarado: - Lista de verificación que establecen en los lineamientos de SSOMA con los requisitos mínimos para vehículos y equipos debidamente llenados dando la conformidad del cumplimiento de los requisitos requeridos, lo cual se ha verificado con una inspección física. - Plan de mantenimiento preventivo. - Historial de eventos que han ocasionado daños al equipo/vehículo y las intervenciones de mantenimiento correctivo. - Revisión técnica aprobada acorde a normas legales y tipo de unidad. De no existir un requisito legal referida al equipo, el área donde trabaje el vehículo, se realizará una inspección semestral (debiendo contar con la constancia escrita y registros del mismo).	
Nombre y Apellidos:	<u>Franco Stanley Zampillo Pasten</u>
Carga:	<u>Representante Legal</u>
Fecha:	<u>15/07/2022</u>
Empresa:	<u>Técnica y Proyectos S.A. Sucursal del Perú</u>
Firma:	

ANEXO 01

 Anexo 01 Declaración jurada de cumplimiento de requisitos	
Lima, Sde. <u>Julio</u> 20 <u>22</u>	
Yo <u>FRANCO STANLEY ZAMPILLO PASTEN</u> , identificado con <u>DNI</u> N.º <u>00475044</u> , en mi calidad de Representante Legal de la empresa <u>Tecnica y Proyectos Sucursal del Perú</u> , con RUC N.º <u>20503028655</u>	
Declaro tener conocimiento de los requisitos establecidos en el Estándar Equipo Motorizado, Transito y Seguridad Vial de OHLA y que el equipo/vehículo de características siguientes: Tipo: <u>Camioneta Pick up</u> Marca: <u>MAZDA</u> Modelo: <u>BT-50</u> N.º de Placa: <u>AVY-916</u>	
Que asignamos a la prestación del servicio / ejecución de la obra contratada(as) ("OHLA"), cumple con lo siguiente: - Requisitos establecidos por la legislación vigente para el correspondiente tipo de equipo/vehículo y los requisitos mínimos que establecen en CO -PE - 1PE324 - HS - PM- 001 lineamientos de SSOMA para subcontratistas y proveedores. - El plan de mantenimiento preventivo, el que se ejecuta de acuerdo con los requerimientos del fabricante. - Haber realizado las intervenciones de mantenimiento correctivo necesarias, con el objeto de reparar los daños que haya sufrido el equipo hasta su puesta en marcha en óptimas condiciones. - Incluir las modificaciones realizadas al equipo. Asimismo, declaro a nombre de la empresa a la que represento, estar consciente que el incumplimiento de los requisitos antes mencionados puede causar un accidente u otro tipo de pérdidas o daños materiales y/o corporales y afectar el buen estado del equipo / vehículo y/o de otros bienes, ya sean propios, de OHLA y/o de terceros, así como causar lesiones, incapacidad o muerte del conductor, operador y/o los pasajeros u ocupantes del equipo / vehículo y/o de terceros, por los cuales asumo entera responsabilidad y manifiesto mi total acuerdo en que el incumplimiento voluntario o involuntario de la presente Declaración Jurada, es una falta grave a la seguridad y un incumplimiento de los términos contractuales acordados entre las partes, lo cual podría ocasionar la suspensión o término del contrato. OHLA se reserva el derecho de verificar - en cualquier momento - la correcta ejecución del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones antes indicadas.	
Se adjunta los siguientes documentos en sustento de lo declarado: - Lista de verificación que establecen en los lineamientos de SSOMA con los requisitos mínimos para vehículos y equipos debidamente llenados dando la conformidad del cumplimiento de los requisitos requeridos, lo cual se ha verificado con una inspección física. - Plan de mantenimiento preventivo. - Historial de eventos que han ocasionado daños al equipo/vehículo y las intervenciones de mantenimiento correctivo. - Revisión técnica aprobada acorde a normas legales y tipo de unidad. De no existir un requisito legal referida al equipo, el área donde trabaje el vehículo, se realizará una inspección semestral (debiendo contar con la constancia escrita y registros del mismo).	
Nombre y Apellidos:	<u>FRANCO ZAMPILLO PASTEN</u>
Cargo:	<u>Representante Legal</u>
Fecha:	<u>15/07/2022</u>
Empresa:	<u>Tecnica y Proyectos S.A. Sucursal del Perú</u>
Firma:	